



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 189 /

28 NOV 2014

**VISTOS:**

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;  
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;  
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;  
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;  
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **CONSEJO GREMIAL DE PROFESORES ESCUELA 46 ITALIA**

NOMBRE : **MARIA CATRILEF GOMEZ**

CARGO : **PRESIDENTA**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO**

LUGAR : **COLEGIO DE PROFESORES. OHIGGINS N°765**

HORA : **20.30 A LAS 04.00 HRS.**

PERMISO A CONTAR DEL DIA : **28 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.**

DERECHOS MUNICIPALES : **NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 96, ART. 12, N° 27.**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.  
Folio: 468973

MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
DEPTO. ADMINIST. EDUCACION  
ESCUELA 46 ITALIA.

I. MUNICIPALIDAD OSORNO  
OFICINA DE PARTES  
FECHA DE RECEPCION \_\_\_\_\_  
FOLIO 468973  
INGRESADO \_\_\_\_\_ 20 NOV 2014  
REBAJADO \_\_\_\_\_  
FOTOCOPIADO 13411

*Partes*  
*Cancelado*  
*(Cofundación)*  
*28-11-14*

Ref.: Solicita autorización.

OSORNO, 20 de noviembre del 2014

DE : CONSEJO GREMIAL  
ESCUELA 46 ITALIA  
A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ

Junto con saludar expongo y solicito:

- Que en el mes de Octubre lamentablemente la hija de la Educadora de Párvulos, quien es estudiante de enfermería de la Universidad Austral de Chile, sufrió un grave accidente en un gran incendio ocurrido en la ciudad de Valdivia
- Que, nos hemos propuesto realizar un beneficio con el fin de recaudar fondos para apoyar a nuestra colega en estos difíciles momentos que debe enfrentar junto a su familia.
- Que para concretar esta ayuda el día viernes 28 de noviembre desde las 20.30 horas en el local del Colegio de Profesores se realizara una Peña Solidaria.
- Que por tanto solicito a Ud. permiso con auspicio de la Ilustre Municipalidad, para realizar esta actividad solidaria.

Esperando una favorable acogida a esta se despide cordialmente

MARIAN AGUILA CHEUQUEMAN  
Secretaria Consejo Gremial



MARIA PATRILEF GOMEZ  
Presidenta Consejo Gremial

*? datos de persona responsable (completar)*

*Partes*  
*Pedir + aut. el.*  
*20/11/14*

*an freds*

*6588*

*2*

*¿quién?*

*? dirección*

*?*

*?*





Ilustre Municipalidad de Osorno  
Depto. de Administración Municipal  
Escuela 46- Italia  
Osorno

Osorno, 28 de Noviembre de 2014

DE : CONSEJO GREMIAL  
ESCUELA 46- ITALIA

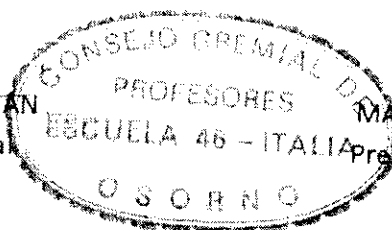
A : SRA. SONIA ANDRADE

Junto con saludar informo a usted la situación Familiar de la Educadora de Párvulos **Violeta de Lourdes Alarcón González, Rut: 9.689.318-3**. Las razones se exponen a continuación:

- Que en el mes de Octubre lamentablemente la hija de nuestra colega, quién es estudiante de la carrera de enfermería en la Universidad Austral de Chile, sufrió un grave accidente en un incendio ocurrido en la casa-habitación donde la joven tomaba la pensión.
- Que esta situación ha demandado una importante inversión financiera de parte de la familia para solventar los gastos de las costosas intervenciones médicas a las que la joven ha sido sometida.
- Que nuestra colega ha tenido que cubrir altos gastos de movilización para trasladarse diariamente desde la ciudad de Osorno al Hospital de Valdivia para entregar los cuidados necesarios a su hija.
- Referente a lo anterior, nos hemos propuesto realizar un beneficio con la finalidad de recaudar fondos para apoyar a nuestra colega en estos difíciles momentos que debe enfrentar junto a su familia.
- Que para concretar esta ayuda el día viernes 28 de noviembre desde la 20:30 horas en el local del Colegio de Profesores ubicado en Calle Bernardo O Higgins N°765, Osorno, se realizara una Peña Solidaria.
- Que por lo tanto solicito a Usted permiso con auspicio de la Ilustre Municipalidad de Osorno, para efectuar esta Peña Solidaria.

Esperando una favorable, se despide cordialmente de usted.

MARIA AGUILA CHEUQUEMAN  
Secretaria Consejo Gremial



MARIA CATRILEF GOMEZ  
Presidenta Consejo Gremial